

AÑO 2022



Nº Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DESÍGNASE con el nombre Martín Adolfo Farizano al boulevard ubicado en calles Raúl Soldi, Lago Muster, Anibal Troilo y Rawson.

Neuquén, 10 de Mayo de 2022

A la Presidenta del Concejo Deliberante

Sra. Claudia Argumero

S...../.....D

Por intermedio de la presente me dirijo a Ud., a efectos de presentar el proyecto que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente.



Cjal. Juan Peláez
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - UCR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE UCR- JUNTOS POR EL CAMBIO

PROYECTO DE ORDENANZA

VISTO:

La posibilidad de rendir homenaje a vecinos destacados de la Ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, el Licenciado Martín Farizano llegó a Neuquén desde Buenos Aires, en el año 1971, con 19 años de edad, forjando su familia en esta ciudad.

Que, se recibió en la Universidad del Comahue como Licenciado en Economía y Especialista en Administración Financiera del Estado, y se desempeñó en cargos públicos a nivel nacional y local, con gran vocación y compromiso.

Que, se destacó como Secretario de Economía e Ingresos Públicos en la Municipalidad de Neuquén, durante el período comprendido entre 1999-2003, con la primera gestión del Intendente Horacio "Pechi" Quiroga.

Que, durante el período 2003-2005 se desempeñó como Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Ambiental, luego fue Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, hasta el año 2007, y durante el período 2007/2011 fue Intendente Municipal de nuestra ciudad.

Que llegó a la intendencia encabezando un frente plural e integrador, en cuanto a representación política se refiere.

Que, fue quién proyectó la construcción de la Delegación Alto Godoy, ubicada en las calles Quimey, 1º de Mayo, Godoy y Buffolo de nuestra Ciudad; que lleva su nombre.

Que promovió la Unidad de Descentralización Municipal, hacia el oeste de la Ciudad.

Que realizó importantes obras de agua, cloacas y asfalto en sectores del oeste de la Ciudad, como por ejemplo Atahualpa Yupanqui, Hipódromo y Unión de Mayo.

Que en el 2008 fue elegido por unanimidad como presidente del Consejo de Intendentes de la Asociación de Municipios de la Región de los Valles y la Confluencia.

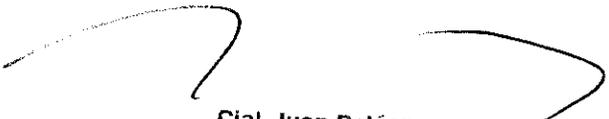
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

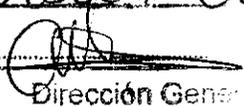
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º): DESIGNASE con el nombre "Martín Adolfo Farizano" al Boulevard ubicado entre las calles Raúl Soldi, Lago Muster, Anibal Troilo y Rawson.

ARTÍCULO 2º): DE FORMA


Cjal. Juan Peláez
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - UCR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UCR	47124
Fecha 10/05/22	Fojas 02 11:50
Firma 	
Dirección General Legislativa	

10/05/2022	ENTRADA Nº 332/2022
Ingresado en la Fecha de consideración Exp. CD-115-B-2022	para su tratamiento y Nota Nº
Recibió <u>gomez gustavo</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma 	

19/05/2022	Ordinaria
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
Nº 08/2022	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	